**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL**

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA**



Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional

2021

**Introducción**

Con el propósito de articular los procesos curriculares de los programas académicos, con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para el Registro Calificado según el Decreto 1330 de 2019 y la actualización del modelo de Acreditación de Alta Calidad adoptados en el Acuerdo 002 de 2020, el Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional, presenta esta guía de referencia para la elaboración o actualización del *Proyecto Educativo de Programa (PEP)*, aplicable a los programas académicos de pregrado y posgrado ofertados en la Universidad del Cauca. Se propone como un marco general, que puede adaptarse o reformarse según las particularidades de las disciplinas que cada programa académico imparte, a través de las diferentes actividades académicas que se consideran en su plan de estudios y que definen los resultados de aprendizaje que debe demostrar un estudiante al culminarlo.

El *Proyecto Educativo del Programa (PEP)* es un documento que contiene los lineamientos, las políticas y los principios que orientan y dirigen el desarrollo del programa. Es necesario que tenga coherencia con el *Proyecto Educativo Institucional (PEI)* y la dinámica de las disciplinas, por lo que se constituye en un instrumento de navegación para la dinámica académica del programa. Considerando las diversas transformaciones tanto en los campos del saber, como en las interacciones con diferentes contextos y en la normatividad, es necesario que se revise periódicamente a fin de mantener su vigencia y pertinencia.

Los Comités de Programa son los responsables de adelantar el diseño, formulación, difusión y puesta en práctica del Proyecto Educativo de Programa, además de establecer dinámicas permanentes de participación de la comunidad académica, para la reflexión sobre sus aspectos misionales, pedagógicos y metodológicos, que permitan incorporar actualizaciones que respondan a las necesidades y oportunidades que se presenten.

**2023**

**PROYECTO EDUCATIVO DEL**

**PROGRAMA DE .....**



**Departamento de...**

**Facultad de ...**



**Deibar René Hurtado Herrera**

Rector

**Aida Patricia González Nieva**

Vicerrectora Académica

**Jorge Enrique Barrera Moreno**

Vicerrector Administrativo

**Francisco José Pino Correa**

Vicerrector de Investigaciones

**César Alfaro Mosquera Dorado**

Vicerrector de Cultura y Bienestar

**Laura Ismenia Castellanos Vivas**

Secretaria General

**Alexander Buendía Astudillo**

Director Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional



Decano de la Facultad

Gestor de Calidad de la Facultad

**COMITÉ DE PROGRAMA**

Coordinador

Integrantes del Comité de Programa

Representante de los estudiantes

Representante de los egresados

**Tabla de contenido**

[1. Reseña histórica del programa 2](#_Toc99010505)

[2. Pertinencia y Propósitos del programa 2](#_Toc99010506)

[2.1. Justificación 2](#_Toc99010507)

[2.1. Misión 2](#_Toc99010508)

[2.2. Visión 2](#_Toc99010509)

[2.3. Principios 2](#_Toc99010510)

[2.4. Objetivos 3](#_Toc99010511)

[2.5. Perfil del egresado 3](#_Toc99010512)

[2.6. Competencias 3](#_Toc99010513)

[3. Aspectos curriculares 4](#_Toc99010514)

[3.1. Cambios en la estructura curricular 4](#_Toc99010515)

[3.2. Componentes Formativos 4](#_Toc99010516)

[3.2.1. Estrategias de flexibilidad curricular 5](#_Toc99010517)

[3.2.2. Interdisciplinariedad del programa 6](#_Toc99010518)

[3.2.3. Integralidad del Currículo 6](#_Toc99010519)

[3.2.4. Resultados de Aprendizaje 6](#_Toc99010520)

[3.3. Componentes Pedagógicos 6](#_Toc99010521)

[3.4. Componentes de Interacción 6](#_Toc99010522)

[3.4.1. Internacionalización del currículo 7](#_Toc99010523)

[3.4.2. Competencias en una segunda lengua 7](#_Toc99010524)

[3.5. Conceptualización teórica y epistemológica del programa 7](#_Toc99010525)

[3.6. Mecanismos de evaluación 7](#_Toc99010526)

[3.6.1. Estrategias de medición y seguimiento 7](#_Toc99010527)

[3.6.2. Requisitos y opciones de grado 7](#_Toc99010528)

[4. Organización de actividades académicas y proceso formativo 8](#_Toc99010529)

[5. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural 9](#_Toc99010530)

[6. Articulación con el Entorno 10](#_Toc99010531)

[6.1. Movilidad académica 10](#_Toc99010532)

[6.2. Prácticas y pasantías 10](#_Toc99010533)

[6.3. Cursos de educación continua 10](#_Toc99010534)

[6.4. Convenios 10](#_Toc99010535)

[6.5. Articulación con los egresados 10](#_Toc99010536)

[7. Planta Docente 11](#_Toc99010537)

[8. Medios Educativos 12](#_Toc99010538)

[8.1. Innovaciones Educativas 13](#_Toc99010539)

[9. Mecanismos para el Aseguramiento de la Calidad 13](#_Toc99010540)

[9.1. Evaluación de las asignaturas por parte de los estudiantes 13](#_Toc99010541)

[9.2. Evaluación de docentes por parte de la Facultad 13](#_Toc99010542)

[9.3. Proceso de Autoevaluación del programa 13](#_Toc99010543)

[9.4. Análisis de la socialización del Proyecto Educativo del Programa 13](#_Toc99010544)

[10. Bibliografía 13](#_Toc99010545)

**Presentación**

Exponer una síntesis del contenido del documento, con relevancia en la justificación, el objetivo, la metodología adelantada para el diseño y la elaboración del documento, o su modificación en el caso de que se esté socializando alguna actualización.

Indicar los aspectos diferenciadores del programa (lo destacable frente a otros similares).

# Reseña histórica del programa

Describir aquellos aspectos que dieron lugar a la creación del programa en la Universidad y su evolución. Debe considerarse la pertinencia académica y las perspectivas de desarrollo a nivel local, nacional e internacional, que motivaron su creación, así como los reformas curriculares y ajustes que se han implementado. Se deben citar las resoluciones de autorización y el órgano emisor.

# Pertinencia y Propósitos del programa

## Justificación

Debe explicitar como el currículo del programa se articula con las dinámicas socioeconómicas, culturales, académicas y científicas a nivel local, departamental y nacional; al igual que con el sector productivo, empresarial y con la sociedad en general. Incluye un referente sobre el estado de la educación en el área de conocimiento del programa, avances, tendencias y líneas de investigación.

Se debe consultar el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), y el Observatorio Laboral para la Educación (OLE), para evidenciar la demanda estudiantil con la oferta actualizada de programas semejantes, vigentes en la región y el país, además, si se considera pertinente, indagar sobre la oferta en otros países. Algunos cuadros sugeridos para presentar esta información son los siguientes:

**Tabla 2. Programas de ...... ofertados a nivel nacional**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Municipio | Institución | Programa | Créditos | Duración (años) | Modalidad | Acreditación de alta calidad |
|  |  |  |  |  |  |  |

*Fuente: SNIES (https://snies.mineducacion.gov.co)*

## Misión

Corresponde al propósito de formación del programa conforme al registro calificado y la misión institucional; puede complementarse con el suministro de información sobre referencias de algunos egresados como evidencias de su cumplimiento.

## Visión

Corresponde a la expectativa a mediano plazo (entre 5 y 10 años) sobre el nivel de desempeño y reconocimiento de la calidad del programa.

## Principios

Fundamentos que orientan la toma de decisiones del programa en correspondencia con los del PEI.

## Objetivos

Uno general y los específicos que se consideren pertinentes para cumplir con la misión, la visión y el registro calificado. Pueden ajustarse en atención a las autoevaluaciones del programa de manera que sean viables y coherentes con el proyecto Educativo Institucional (PEI).

## Perfil del egresado

Actualizado, pertinente, viable, que se pueda evidenciar su cumplimiento. Es necesario revisarlo periódicamente para hacer los ajustes del caso, atendiendo las necesidades y oportunidades del contexto, los cambios y avances en la gestión del conocimiento, así como el impacto en la región y la oferta laboral.

También es necesario suministrar información sobre la ocupación de los egresados y algunas de las instituciones, empresas y organizaciones en las que se desempeñando, para justificar el perfil de egreso.

**Tabla 3. Información sobre los graduados del Programa**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Año de graduación | Sector de ocupación  (oficial/privado) | Índice base de cotización (IBC) | Tasa de cotizantes | Ciudad/  Departamento |
|  |  |  |  |  |

*Fuente: OLE (https://ole.mineducacion.gov.co)*

Finalmente, describir los atributos o particularidades del programa que lo destacan de los demás y el impacto esperado según el nivel de formación.

## Competencias

Coherentes con las estipuladas por la comunidad académica como por ejemplo las asociaciones de facultades, así como por las condiciones particulares de los contextos de formación y lo previsto en el registro calificado. Pueden ajustarse en respuesta a las autoevaluaciones del programa, los aportes de los egresados y demás reflexiones académicas.

# Aspectos curriculares

Según el nivel de formación, se describe como esta diseñada la estructura curricular, teniendo en cuenta los lineamientos institucionales y las dimensiones curriculares (Acuerdo 036 de 2011). Para facilitar la futura renovación del Registro Calificado, la información de estos aspectos debe armonizarse con lo exigido por el Decreto 1330 de 2019, como se indica a continuación:

## Cambios en la estructura curricular

Considerando una línea de tiempo, describir brevemente cambios importantes de la estructura curricular del programa desde su creación, indicando la causa y los beneficios alcanzados.

## Componentes Formativos

En este apartado se presenta el plan general de estudios, explicando la correspondencia entre la distribución de los créditos del programa en las diferentes áreas o componentes de formación del currículo, con la naturaleza y nivel de formación del programa. Registrar el plan de estudios en la siguiente tabla, con la secuencia recomendada a los estudiantes y organizando las asignaturas por periodo académico.

**Tabla 4. Plan General de estudios del Programa**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Curso – Módulo – Asignatura** | **Créditos académicos** | | **Horas de trabajo estudiante (1)** | | | **Áreas o Componentes**  **de Formación(2)** | | | | **No. máx. de estudiantes matriculados o proyectados(3)** |
| *Obligatorios* | *Electivos* | *Horas de trabajo directo* | *Horas de trabajo independiente* | *Horas de trabajo totales* | *Básica* | *Específica* | *Investigación* | *Complementaria* |
| **Semestre I** | | | | | | | | | | |
| *Adicionar tantas filas como se requieran* |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Semestre X** | | | | | | | | | | |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| *Número total de Horas* |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| *Porcentaje total de horas (%)* |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| *Número total de créditos* |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| *Porcentaje total de créditos (%)* |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

*Fuente: “Guía para la Elaboración del Documento Maestro de Registro Calificado” Ministerio de Educación Nacional 2016.*

1. Se deben especificar las áreas o componentes de formación que forman parte de su diseño curricular. La tabla indica un ejemplo de 4 áreas (*Básica; Específica; Investigación; Complementaria*). Se pueden adicionar o eliminar columnas de acuerdo al currículo del programa.
2. Indicar la distribución de horas de trabajo académico que requiere cada curso o módulo del plan de estudios. Las columnas corresponden a las horas de trabajo directo o presencial y las horas de trabajo autónomo o independiente. La institución puede agregar o modificar las categorías, pero siempre registrando en la última columna el total de horas de trabajo académico de cada curso o módulo. La distribución debe guardar correspondencia con la tipología de crédito que defina la propia institución.
3. De acuerdo a las proyecciones o matriculas reales del programa, indicar el máximo número de estudiantes a atender en cada curso teniendo en cuenta la disponibilidad de profesores, infraestructura física y medios educativos. La cifra corresponde a la sumatoria de todas las secciones o grupos del mismo curso.

En el nivel de especialización y maestría de profundización debe evidenciarse un eje, un área o un componente que apunte a la formación en investigación. En maestría de investigación y especializaciones médicas, además de la formación, deben presentar áreas, componentes o ejes que puedan proyectar resultados de investigación. En el nivel de doctorado, resultados de investigación.

### Estrategias de flexibilidad curricular

La flexibilidad es establecida en el acuerdo superior 036 de 2001, como parte de los principios orientadores del Sistema Académico de la Universidad y su valoración se determina por el Índice de flexibilidad del plan de estudio del programa académico, teniendo en cuenta cuatro aspectos: los créditos académicos sin requisitos, los créditos electivos, los susceptibles de homologación y las modalidades de trabajo de grado. La ponderación de estos aspectos y el cálculo del IF, se explicitan en el acuerdo 006 de 2019 del Consejo Académico y se deben registrar en la siguiente tabla:

**Tabla 5. Índice de flexibilidad curricular del programa**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Créditos académicos | | Factor de ponderación\* | Aporte por aspecto | Valor obtenido |
| Sin requisitos (CSR) |  | = | **CSR/TC** |  |
| Electivos (CE) |  |  = | **CE/TC** |  |
| Homologables (CH) |  | = | **CH/TC** |  |
| Créditos totales del Programa (TC) |  |  | | |
| No. modalidades de trabajo de grado del programa (MG) |  | = | **MG/TG** |  |
| Total de modalidades de trabajo de grado ofertadas por la Universidad (TG) | |  |  | |
| Índice de flexibilidad (IF) = **CSR/TC +** **CE/TC +** **CH/TC +** **MG/TG** | | | |  |

*Fuente:*

*\*Los factores de ponderación serán determinados por cada comité de programa, deben estar en un rango entre 0,1 y 0,5, en correspondencia con la relevancia que representen en su dinámica curricular.*

El programa debe especificar las estrategias curriculares que ha determinado para el desarrollo de las actividades académicas planeadas en su plan de estudios y que contribuyen a la flexibilidad curricular, describiendo cuales y como contribuyen a los aspectos anteriormente planteados.

### Interdisciplinariedad del programa

El programa debe explicar desde qué perspectiva asume la interdisciplinariedad y cuáles son las acciones y los espacios curriculares que facilitan o promueven el trabajo interdisciplinario en los procesos de formación de los estudiantes; al igual que las evidencias de su cumplimiento.

### Integralidad del Currículo

La formación integral de los estudiantes, como propósito misional de la Educación Superior, es una dimensión sustancial en el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Cauca (PEI). El programa debe indicar las estrategias establecidas para propiciar el desarrollo de todas las potencialidades del estudiante, desde lo científico, humanístico, estético, político y social, parte de ello reglamentado en el componente FISH (Acuerdo Académico 028 de 2013).

## Resultados de Aprendizaje

Los resultados previstos de aprendizaje del programa (RA) son concebidos como las declaraciones expresas en lo que se espera que el estudiante demuestre que sabe en el momento de completar su programa académico. Por tanto, se deben establecer resultados de aprendizaje viables, esenciales, coherentes con el perfil de egreso y pertinentes con la estructura curricular del **programa**, y de acuerdo a los lineamientos institucionales. En su redacción se deben considerar cinco elementos: 1) la acción que realiza el estudiante, 2) el objeto de conocimiento sobre el que versa, 3) el contexto en el cual se evidencia, 4) la estrategia empleada para aprenderlo, y 5) el criterio mínimo de desempeño aceptable. Es necesario tener en cuenta que por cada resultado que se formule se debe hacer el correspondiente seguimiento de evaluación porque es objeto de revisión tanto para renovación del registro calificado, como para acreditación de calidad.

## Componentes Pedagógicos

El programa debe presentar los lineamientos pedagógicos y didácticos que lo dirigen o el modelo que adopta, así como los ambientes y las estrategias de aprendizaje, las herramientas tecnológicas y las metodologías que permitirán alcanzar los resultados de aprendizaje propuestos.

## Componentes de Interacción

Serefiere a la creación y fortalecimiento de vínculos entre la institución y otras instituciones, programas, organizaciones o comunidades, en busca de sinergias en favor de la formación de sus estudiantes y profesores. Es necesario plantear la participación en redes académicas, así como los convenios que sustentan la movilidad entrante y saliente.

### Internacionalización del currículo

Entendido como todos los procesos que posibilitan el intercambio de conocimientos de docentes y estudiantes. Puede reflejarse en convenios de cooperación con otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, la obtención de doble titulación (nacional e internacional) o la titulación conjunta, al igual que los proyectos en los cuales resultan importantes las ventajas comparativas del programa.

### Competencias en una segunda lengua

Se deben exponer las estrategias que la Universidad ha dispuesto para fortalecer la formación en una segunda lengua, según el Acuerdo Académico 027 de 2000. Además, los mecanismos dispuestos al interior del programa, como por ejemplo, las consultas y lecturas en otro idioma en asignaturas regulares, electivas o durante el desarrollo de su trabajo de grado.

## Conceptualización teórica y epistemológica del programa

Se debe hacer referencia a los fundamentos epistemológicos del programa; la corriente de pensamiento que adopta frente a la naturaleza del objeto estudio y sus formas de conocimiento.

## Mecanismos de evaluación

Se refiere a las estrategias y los instrumentos de medición y seguimiento que permitan hacer los análisis necesarios para la oportuna toma de decisiones con el propósito de mejorar el desempeño de profesores y estudiantes con relación a los resultados de aprendizaje establecidos en el programa.

### Estrategias de medición y seguimiento

Describir las formas y criterios de evaluación aplicados a docentes y estudiantes, la formulación y ejecución de planes de mejoramiento y las estrategias de seguimiento que se aplican.

### Requisitos y opciones de grado

El programa debe describir las opciones y requisitos de grado, adicionales a la aprobación de los créditos académicos del plan de estudios

# Organización de actividades académicas y proceso formativo

Esta condición debe ser coherente con la anterior. Se debe presentar la organización de las actividades académicas y la relación entre las mismas, de acuerdo con el diseño y contenido curricular, en coherencia con la modalidad, el nivel de formación, la naturaleza jurídica, la tipología y la identidad institucional.

Se sugiere presentar en la siguiente tabla con cada actividad de formación organizada por semestres, discriminado las horas de trabajo independiente y las horas directas de acompañamiento del profesor, con las cuales se calculan los créditos académicos.

**Tabla 6. Discriminación de créditos por asignatura en el plan de estudios**

*(Acceda a edición de la tabla en excel, dando doble clic sobre ella)*

Incluir el diagrama del plan de estudios que ilustra la estructura de pre y co-requisitos para cada asignatura, el código, la intensidad horaria y los créditos académicos.

**Figura 1. Tabla con la estructura curricular del programa**

***Según diseño propio***

Indicar si los cursos son Habilitables (H), Validables (V) Clasificables (C).

Describir de las estrategias de seguimiento al proceso formativo del estudiante que le facilite su permanencia, graduación oportuna y logro de los resultados de aprendizaje.

# Investigación, innovación y/o creación artística y cultural

En este apartado se debe describir que estrategias que apoyan el desarrollo de estos procesos en el programa, como se fomenta desde ciertas asignaturas, aquellas que los favorecen o donde se desarrollan ejercicios de investigación o se analizan productos de investigación. Como se articula el trabajo de grado, como participan los docentes, que grupos y semilleros de investigación apoyan el programa, así como las áreas, líneas o temáticas de investigación.

Presentar la información de los grupos y semilleros de investigación, en las siguientes tablas.

**Tabla 7. Información de los grupos de investigación que apoyan al Programa**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de Investigación | Líneas de Investigación | Clasificación  COLCIENCIAS\* | GrupLAC |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

*\*Referir el último año de convocatoria de reconocimiento de grupos*

**Tabla 7. Información de los semilleros de investigación del Programa**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Semillero de Investigación | Líneas de Investigación | Año de creación | Apoyos recibidos | |
| **Tipo** | Dependencia |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

*\*Referir el tipo de apoyo recibido y la dependencia*

Teniendo en cuenta la importancia de los docentes investigadores que apoyan los grupos de investigación, relacionar en la siguiente tabla, su clasificación según Colciencias y el grupo al cuál está adscrito:

**Tabla 8. Docentes investigadores que hacen parte del Programa**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Investigador | Clasificación  COLCIENCIAS\* | Grupo de Investigación | CvLAC |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

*\*Referir el último año de convocatoria de reconocimiento de grupos*

Indicar los aspectos mas significativos sobre la evolución de la investigación que desarrolla el programa, destacando características propias que lo destacan de los demás programas a nivel nacional.

# Articulación con el Entorno

Indicar que mecanismos y estrategias se han establecido para, a través de las funciones misionales del programa, articularse con otras instituciones educativas u otros sectores como el productivo, económico, social, cultural etc., tanto públicos como privados. Esta relación se evidencia a través de la participación en organizaciones, proyectos, asesorías, practicas, consultorías, pasantías, entre otras, que acrecientan las oportunidades de formación en el campo específico del cual es competente el programa.

Es conveniente entonces, mostrar un registro de los tipos de actividades, entre las cuales puede tenerse en cuenta:

## Movilidad académica

## Prácticas y pasantías

## Cursos de educación continua

## Convenios

## Articulación con los egresados

Finalmente, resaltar el impacto del programa en el entorno en que se desarrolla, a través de las diferentes actividades descritas.

# Planta Docente

El programa debe relacionar el grupo de profesores que atienden las funciones de docencia, investigación y extensión, en coherencia con la modalidad, el nivel de formación, tipo de contratación, vinculación y dedicación al programa.

Esta información debe presentarse en tablas como las indicadas a continuación:

**Tabla 9. Docentes vinculados al Programa**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del Profesor** | **Nivel de Formación /**  **Área de conocimiento / Año** (1) | **Categoría según**  **Escalafón Institucional** (2) | **Tipo de vinculación**  **(TC – MT– HC)** (3) | **Tipo de contrato** (4) | **Años de Experiencia** | | | **Nivel de Actividad**  **(A –M -B)** (5) | | |
| **Profesional** | **Docencia** | **En la institución** | **Asociaciones** (6) | **Desarrollo Profesional** (7) | **Asesoría / Consultoría** |
| *Rafael Ramírez Vallejo* | *M.Sc. Inmunología*  *2004* | *Asistente* | *TC* | *TF* | *16* | *12* | *5* | *B* | *A* | *M* |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

1. *Ejemplos: Doctorado – Ingeniería Ambiental – 1997 / Maestría – Educación Infantil - 2004*
2. *De acuerdo con el Reglamento de la Universidad. Ej: Titular, Asociado, Asistente, Auxiliar o su equivalente.*
3. *TC: Tiempo completo; MT: Medio Tiempo; HC: Hora cátedra. Reporte primeros los TC, luego los MT y finalmente los HC.*
4. *TI: Término Indefinido; TF: Término Fijo*
5. *A: Alto; M: Medio; B: Bajo*
6. *Participación en Asociaciones Profesionales, Académicas o Científicas externas a la Institución*
7. *Cursos, seminarios, diplomados, certificaciones, entre otros.*

Para programas en Salud, se debe diligenciar la siguiente tabla, relacionada con el personal docente asignado para acompañar las prácticas formativas en escenarios clínicos y no clínicos.

**Tabla XX. Profesores del programa asignados para acompañar prácticas formativas en salud**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del profesor** | **Rotación o práctica formativa asignada** (1) | **Nivel y área de formación del profesor** (2) | **Tipo de práctica**  (Clínica/No Clínica) |
| *Rafael Ramírez Vallejo* | *Cuidado intensivo pediátrico* | *Especialista en medicina crítica y cuidado intensivo pediátrico* | *Clínica* |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

*Nota: Debe corresponder al período en el que se prepara el Documento Maestro*

Relacionar primero los profesores de tiempo completo, luego los de medio tiempo y finalmente los de hora cátedra.

1. Indicar las rotaciones o prácticas en escenarios clínicos y no clínicos que están bajo la responsabilidad del profesor.
2. Indicar el nivel y área de formación requerida para acompañar la práctica, en correspondencia con la rotación o práctica asignada

# Medios Educativos

Presentar una descripción de aquellos medios educativos que apoyan directamente el programa (no es necesario relacionar los listados generales de la Universidad); se debe organizar la información de acuerdo a las áreas curriculares y describir el uso que se da a los medios. Indicar cuales son propios y si es el caso, cuales están disponibles por convenios con otras instituciones.

* Recursos bibliográficos en medios impresos y en medio digital. Presentar un listado de los textos, revistas, bases de datos y otro material bibliográfico que están disponibles para el Programa, indicando cantidades de ejemplares.
* Software. Relacionar los programas informáticos con que cuenta la institución, indicando si es software de acceso libre o licenciado, y describa el uso especifico en el programa. Se debe diferenciar el software de uso general (ej. Procesadores de texto, hojas de calculo, etc.) del software de uso especializado. Se debe especificar el número de puestos de trabajo disponibles para el uso de los programas informáticos y el horario de acceso a los mismos.
* Laboratorios, Talleres y escenarios de formación práctica. Se debe indicar cada uno de los espacios de formación practica, relacionando su dotación y describiendo el uso previsto en el programa de cada uno de los equipos o sistemas a utilizar.

## Innovaciones Educativas

# Mecanismos para el Aseguramiento de la Calidad

Escribir en este numeral los criterios, los procesos y las trayectorias de la evaluación y la autoevaluación permanentes en el programa.

Los procesos de evaluación, incluyen la evaluación de los docentes, de la gestión del programa y del plan de estudio, la certificación de procesos y laboratorios, las políticas y estrategias de seguimientos a egresados y el bienestar universitario.

Los procesos de autoevaluación hacen referencia, entre otros, a :

- Análisis de la pertinencia del programa frente a las necesidades de la región y el país.

- Revisión del currículo desde la integralidad, la flexibilidad y los mecanismos de evaluación.

- Revisión y ajuste de líneas de investigación

- Seguimiento y desempeño de egresados.

- Autoevaluaciones para renovación de registro o con fines de acreditación

## Evaluación de las asignaturas por parte de los estudiantes

## Evaluación de docentes por parte de la Facultad

## Proceso de Autoevaluación del programa

## Análisis de la socialización del Proyecto Educativo del Programa

# Bibliografía